

te abiertamente), junto con múltiples signos de exceso y sobrevaloración de activos en el entorno construido, sugieren que el «modelo» chino no carece de serios problemas y que podría fácilmente dejar de ser el gran benefactor, para convertirse de la noche a la mañana en el vástago más problemático del desarrollo capitalista.

Si este «modelo» fracasa, el futuro del capitalismo parece muy oscuro. Eso significaría que la única vía abierta sería atender más creativamente a la posibilidad de explorar alternativas anticapitalistas. Si la forma capitalista de urbanización está tan plenamente inserta en la reproducción del capitalismo y resulta fundamental para esta, eso significaría también que para cualquier intento de poner en pie una alternativa anticapitalista sería decisivo hallar formas alternativas de urbanización.

LA URBANIZACIÓN DEL CAPITAL

La reproducción del capital pasa por los procesos de urbanización por múltiples vías; pero la urbanización del capital presupone la capacidad del poder de clase capitalista de dominar el proceso urbano. Esto implica la dominación de la clase capitalista, no solo sobre los aparatos de estado (en particular los aspectos del poder estatal que administran y gobiernan las condiciones sociales e infraestructurales dentro de las estructuras territoriales), sino también sobre toda la población: su forma de vida así como su capacidad de trabajo, sus valores culturales y políticos así como sus concepciones del mundo. Ese nivel de control no se alcanza fácilmente, si es que llega a alcanzarse. La ciudad y los procesos urbanos que producen por tanto importantes focos de la lucha política, social y de clase. Hasta ahora hemos examinado la dinámica de esa lucha desde el punto de vista del capital. Queda por tanto por examinar el proceso urbano —sus aparatos y restricciones disciplinarias así como sus posibilidades emancipadoras y anticapitalistas— desde el punto de vista de todos los que intentan ganarse la vida y reproducir su cotidianidad en el seno de ese proceso urbano.

CAPÍTULO TRES

La creación de bienes comunes urbanos

La ciudad es el lugar donde se entremezcla la gente de todo tipo y condición, incluso contra su voluntad o con intereses opuestos, compartiendo una vida en común, por efímera y cambiante que sea, que viene siendo desde hace mucho tiempo objeto de comentario por urbanistas de toda laya y tema sugestivo de innumerables representaciones y escritos (novelas, películas, vídeos y otros medios) que intentan captar su carácter (o el carácter particular de la vida en una ciudad concreta en determinado lugar y momento) y su significado más profundo; en la larga historia del utopismo urbano tenemos un registro de todos los intentos y aspiraciones humanas de convertir la ciudad en una imagen diferente, más adecuada «a nuestros deseos más profundos» como diría Robert Park. El reciente resurgimiento de la insistencia en la supuesta pérdida de la comunalidad urbana refleja el impacto aparentemente profundo de la reciente oleada de privatizaciones, cercamientos, controles espaciales, actuaciones policiales y redes de vigilancia sobre las cualidades de la vida urbana en general, y en particular sobre la posibilidad de construir o inhibir nuevas relaciones sociales (nuevos bienes comunales) en el seno de un proceso urbano influido, si no dominado, por los intereses de clase capitalistas. Cuando Hardt y Negri, por ejemplo, argumentan que deberíamos ver «la metrópolis como una fábrica en la que se produce el bien común», sugieren su potencialidad para la crítica y el activismo político anticapitalista. Al igual que el derecho a la ciudad, la idea suena sugestiva y fascinante, ¿pero qué podría significar?, ¿y cómo se relaciona con la larga historia de discusiones y debates con respecto a la creación y utilización en común de determinados recursos?

He perdido la cuenta del número de veces que he visto citado el clásico artículo de Garrett Hardin sobre «La tragedia de los comunes» como un argumento irrefutable en favor de la mayor eficiencia de los derechos de propiedad privada con respecto al uso del suelo y otros recursos, y por tanto como una justificación irrefutable de su privatización¹. Esa lectura errónea procede en parte de su apelación a la metáfora del ganado perteneciente a varios individuos deseosos de maximizar sus beneficios individuales, que pasta en una parcela de propiedad común. Cada uno de los propietarios gana al añadir más ganado, mientras que las consiguientes pérdidas en fertilidad afectan a todos los usuarios, de forma que todos ellos siguen añadiendo ganado hasta que la tierra comunal pierde toda su productividad. Evidentemente, si el ganado fuera también común esa metáfora no funcionaría. Esto muestra que el núcleo del problema es la propiedad privada del ganado y el comportamiento individual de maximización de la ganancia, no el carácter de propiedad común del recurso en cuestión; pero la preocupación fundamental de Hardin no era esa, sino el aumento de población. Temía que de la decisión individual de tener hijos condujera finalmente a la destrucción de los bienes comunes globales y al agotamiento de todos los recursos (como argumentaba igualmente Malthus). La única solución, en su opinión, era una regulación autoritaria de la población².

Menciono este ejemplo para resaltar hasta qué punto el pensamiento sobre los bienes comunes ha quedado muy a menudo encerrado en un conjunto muy estrecho de suposiciones, en buena

¹ Garrett Hardin, «The Tragedy of the Commons», *Science* 162 (1968), pp. 1, 243-248; B. McCay y J. Acheson (eds.), *The Question of the Commons: The Culture and Ecology of Communal Resources*, Tucson, University of Arizona Press, 1987.

² Sorprende cuántos analistas de izquierda entienden equivocadamente lo que argumenta Hardin a este respecto. Así, Massimo de Angelis, en *The Beginning of History: Value Struggles and Global Capital*, Londres, Pluto Press, 2007, p. 134, dice que «Hardin elaboró una justificación de la privatización de los espacios comunes basada en una supuesta necesidad natural».

medida derivado del ejemplo de los cercamientos de tierras que tuvieron lugar en Gran Bretaña desde finales del periodo medieval. En consecuencia, ese pensamiento se ha polarizado con frecuencia entre las soluciones contrapuestas de la propiedad privada y la intervención autoritaria del estado. Desde una perspectiva política, toda la cuestión se ha visto ensombrecida por una reacción instintiva (entrelazada con grandes dosis de nostalgia de la supuesta economía moral de la acción común que acaso habría existido en el origen de los tiempos), bien a favor o —más frecuentemente desde la izquierda— contra los cercamientos.

Elinor Ostrom trata de desmontar algunas de esas presunciones en su libro *Governing the Commons*³. Sistematiza las pruebas antropológicas, sociológicas e históricas que demostraron hace tiempo que si los ganaderos hablaban entre sí (o tenían reglas culturales sobre la compartición) podían resolver fácilmente cualquier problema surgido en el uso de los bienes comunes. Muestra a partir de innumerables ejemplos que los individuos pueden imaginar —y a menudo lo hacen— formas colectivas muy ingeniosas y sensatas para gestionar los recursos de propiedad común en beneficio de todos y cada uno de ellos. Su propósito era dilucidar por qué en algunos casos conseguían hacerlo y cuáles eran las circunstancias que se lo impedían en otras. Sus estudios «sacuden las convenciones de muchos analistas políticos de que la única forma de resolver problemas de recursos compartidos es que autoridades externas impongan los derechos plenos de propiedad privada o una regulación centralizada» y muestran, por el contrario, «complejas mezclas de dispositivos públicos y privados». Armada con esa conclusión, Ostrom pudo cuestionar la ortodoxia económica incapaz de ver más allá de una opción dicotómica entre estado y mercado.

Pero la mayoría de sus ejemplos solo afectaban a un centenar como mucho de propietarios. Si se superaba esa cifra (el mayor

³ Elinor Ostrom, *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990.

caso citado era de unas 15.000 personas) la toma de decisiones requería una estructura «anidada», ya que la negociación directa entre todos los individuos era imposible. Esto implica que para resolver problemas a gran escala como el calentamiento global se necesitan formas de organización anidadas y por tanto en algún sentido «jerárquicas»; ahora bien, el término «jerarquía» es anatemático en el pensamiento convencional (Ostrom lo evita), y extremadamente impopular en gran parte de la izquierda actual. La única forma de organización políticamente correcta en muchos círculos radicales es no-estatal, no-jerárquica y horizontal. Para evitar la conclusión de que podrían ser necesarios algún tipo de dispositivos jerárquicos anidados se suele eludir la cuestión de la eventual gestión de los bienes comunes a gran escala, necesariamente diferente de las escalas pequeñas y locales (por ejemplo, el problema de la población global que preocupaba a Hardin).

Se da pues claramente un «problema de escala» analíticamente difícil que exige (pero no recibe) una evaluación cuidadosa. Las posibilidades de una gestión sensata de los recursos de propiedad común a determinada escala (como el agua compartida por un centenar de granjeros en la pequeña cuenca de un río) no se pueden trasladar por las buenas a problemas como el calentamiento global, ni siquiera a la difusión regional de lluvias ácidas contaminadas por las centrales energéticas. Cuando «saltamos escalas» (como les gusta decir a los geógrafos), toda la naturaleza del problema de los bienes comunes y las posibilidades de encontrar una solución cambian espectacularmente⁴. Lo que parece una vía adecuada para resolverlos a una escala no lo es a otra. Y aún peor, soluciones patentemente buenas a una escala (digamos, «local») no se suman (o se encadenan) necesariamente para constituir buenas soluciones a otra escala (la global, por ejemplo). Por eso es tan equívoca la metáfora de Hardin: utiliza como ejemplo el funcionamiento del capital privado en unos pastos comunes para expli-

⁴ Eric Sheppard y Robert McMaster (eds.), *Scale and Geographic Inquiry*, Oxford, Blackwell, 2004.

car un problema global, como si no hubiera ningún problema en el cambio de escala.

También es por eso, dicho sea de paso, por lo que las valiosas lecciones obtenidas en la organización colectiva de la solidaridad económica a pequeña escala sobre la base de la propiedad común no se pueden convertir en soluciones globales sin recurrir a formas organizativas «anidadas» y por tanto jerárquicas. Desgraciadamente, como ya hemos señalado, la idea de jerarquía es anatema en la actualidad para muchos sectores de la izquierda anticapitalista. Con demasiada frecuencia el fetichismo de una forma organizativa (la pura horizontalidad, digamos) dificulta la posibilidad de explorar soluciones apropiadas y eficaces⁵. Para dejarlo claro, no estoy diciendo que la horizontalidad sea mala —de hecho, creo que es un objetivo excelente—, sino que deberíamos reconocer sus límites como principio organizativo cardinal y estar preparados para trascenderlo cuando sea necesario.

Existe también mucha confusión con respecto a las relaciones entre los bienes comunes y los supuestos males del cercamiento. A gran escala (y en particular a escala planetaria), algún tipo de cercamiento es a menudo el mejor modo de preservar ciertos bienes comunes muy valorados. Esto puede sonar como una afirmación contradictoria (y lo es), pero refleja una situación realmente contradictoria. En la Amazonia, por ejemplo, se precisará un acto dracónico de cercamiento para proteger *tanto* la biodiversidad *como*

⁵ Un teórico anarquista que sí se toma este problema en serio es Murray Bookchin, en *Remaking Society: Pathways to a Green Future*, Boston, South End Press, 1990; y *Urbanization without Cities: The Rise and Decline of Cityzenship*, Montreal, Black Rose Books, 1992. Marina Sitrin, *Horizontalism: Voices of Popular Power in Argentina*, Oakland, AK Press, 2006, ofrece una emotiva defensa del pensamiento anti-jerárquico. Véase también Sara Motta y Alf Gunvald Nilson, *Social Movements in the Global South: Dispossession, Development and Resistance*, Basingstoke, Hants, Palgrave Macmillan, 2011. Un importante teórico de esa corriente anti-jerárquica hegemónica en la izquierda es John Holloway, *Change the World without Taking Power*, Londres, Pluto Press, 2002 [ed. cast.: *Cambiar el mundo sin tomar el poder*, Barcelona, Viejo Topo, 2009].

las culturas de las poblaciones indígenas que forman parte de nuevos bienes comunes naturales y culturales. Se requerirá casi con seguridad la autoridad estatal para proteger esos bienes comunes contra la democracia hipócrita de los intereses económicos a corto plazo que destruyen la tierra con plantaciones de soja y cría de ganado. Así pues, no se pueden rechazar por principio todas las formas de cercamiento. La producción y cercamiento de espacios no mercantilizados en un mundo despiadadamente mercantilizador es sin duda buena; pero en el caso señalado puede haber otro problema: expulsar a las poblaciones indígenas de sus bosques (como a menudo defiende el Fondo Mundial para la Naturaleza) puede considerarse necesario para preservar la biodiversidad. Puede resultar necesario proteger un bien común a expensas de otro. Cuando se veda una reserva natural, se niega el acceso público a ella. Es peligroso, no obstante, suponer que la mejor forma de preservar algún tipo de bien común es denegar otro. Los planes conjuntos de gestión forestal, por ejemplo, ofrecen muchas pruebas de que el objetivo dual de mejorar el hábitat y la conservación de los bosques al mismo tiempo que se mantiene el acceso de sus usuarios tradicionales a sus recursos, suele acabar beneficiando a ambos. La idea de proteger los bienes comunes mediante el cercamiento no se aborda con facilidad, sin embargo, por muy necesaria que sea su exploración activa como estrategia anticapitalista; de hecho, cuando la izquierda demanda cierto tipo de «autonomía local», lo que pretende es cierto tipo de cercamiento.

Debemos pues concluir que las cuestiones de los bienes comunes son contradictorias y que por eso siempre hay disputas sobre ellas, bajo las que suele haber intereses sociales y políticos en conflicto. De hecho, como ha señalado Jacques Rancière, la «la política es la esfera de actividad de un bien común que siempre será contencioso»⁶. A fin de cuentas, al analista solo le queda por de-

⁶ Jacques Rancière, citado en Michael Hardt y Antonio Negri, *Commonwealth*, Cambridge, Harvard University Press, 2009, p. 350 [ed. cast.: *Commonwealth. El proyecto de una revolución del común*, Madrid, Akal, 2011].

cidir algo muy simple: ¿De qué lado está, qué intereses comunes pretende proteger y con qué medios?

En estos últimos tiempos, por ejemplo, los ricos tienen la costumbre de encerrarse en comunidades de acceso restringido que definen cierto tipo de bien común exclusivo, no muy distinto, en principio, del agua que se reparten cincuenta usuarios de una cuenca sin atender a nadie ajeno a su comunidad. Esos ricos tienen además la desfachatez de presentar sus espacios urbanos excluyentes como los bienes comunes tradicionales de un villorrio, tal como sucede en el caso de Kierland Commons en Phoenix, Arizona, descrito como «un pueblecito con espacio para el pequeño comercio, restaurantes, oficinas, etcétera»⁷. Los grupos radicales pueden también adueñarse de espacios (a veces mediante el ejercicio de derechos de propiedad privada, como cuando compran colectivamente un edificio para utilizarlo con un propósito progresista) desde los que pueden promover una política o acción común; o pueden crear una comuna o un sóviet en cierto espacio protegido. Las «case del popolo» políticamente activas que Margaret Kohn califica como decisivas para la acción política a principios del siglo XX en Italia eran exactamente de ese tipo⁸. No todas las formas de bien común suponen un acceso abierto. Algunos (como el aire que respiramos) sí lo son, mientras que otros (como las calles de nuestras ciudades) son en principio abiertos, pero regulados, vigilados y hasta gestionados privadamente como distritos para el fomento de negocios. Y también hay otros (como la distribución del agua controlada por cincuenta granjeros) que desde un principio competan exclusivamente a un grupo social particular. La mayoría de los ejemplos de Ostrom en su primer libro eran de este último tipo. Además, en sus estudios iniciales

⁷ Elizabeth Blackmar, «Appropriating “the Common”: The Tragedy of Property Rights Discourse», en Setha Low y Neil Smith (eds.), *The Politics of Public Space*, Nueva York, Routledge, 2006.

⁸ Margaret Kohn, *Radical Space: Building the House of the People*, Ithaca, Cornell University Press, 2003.

limitó su investigación a los recursos llamados «naturales» tales como la tierra, los bosques, el agua, bancos de peces y otros parecidos (digo «llamados» porque todos los recursos corresponden a valoraciones tecnológicas, económicas y culturales, y por tanto están socialmente definidos).

Ostrom, junto con muchos colegas y colaboradores, examinó más adelante otros tipos de bienes comunes, tales como los materiales genéticos, el conocimiento, bienes culturales y otros por el estilo. Esos bienes comunes se están viendo también sometidos actualmente a la mercantilización y el cercamiento. Los bienes comunes culturales son mercantilizados (y a menudo expurgados) por un sector de la «industria del patrimonio» [Robert Hewison] muy dado a la disneyficación. Los derechos de propiedad intelectual y de patente sobre materiales genéticos y más en general sobre el conocimiento científico constituyen uno de los temas más controvertidos de nuestros días. Cuando las editoriales cobran por acceder a los artículos de las revistas científicas y técnicas que publican, se evidencia el problema del acceso a lo que debería ser un conocimiento compartido y abierto a todos. Durante los últimos veinte años o así ha habido una explosión de estudios y propuestas prácticas, así como feroces luchas legales, sobre la creación de un conocimiento común accesible a todos.⁹

Los bienes comunes culturales e intelectuales de este último tipo no están sometidos a la lógica de la escasez o a los usos excluyentes que se aplican a la mayoría de los recursos naturales. Todos podemos escuchar al mismo tiempo la misma emisora de radio o sintonizar un canal de televisión sin menoscabarlo. Los bienes comunes culturales, dicen Hardt y Negri, «son dinámicos e incluyen tanto el producto del trabajo como los medios para su futura producción. Esos bienes comunes son no solo la tierra que compartimos sino también las lenguas que creamos, las prácticas sociales que establecemos, los modos sociales que definen nuestras

⁹ Charlotte Hess y Elinor Ostrom, *Understanding Knowledge as a Commons: From Theory to Practice*, Cambridge, MIT Press, 2006.

relaciones, etcétera». Se construyen a lo largo del tiempo y en principio están abiertos a todos.¹⁰

Las cualidades humanas de la ciudad surgen de nuestras prácticas en sus diversos espacios, aunque estos estén sometidos a los cercamientos, al control social y a la apropiación por intereses privados y públicos/estatales. Existe una importante distinción al respecto entre espacios y bienes públicos, por un lado, y los comunes por otro. Los espacios y bienes públicos urbanos han sido siempre objeto del poder estatal y la administración pública, y tales espacios y bienes no constituyen necesariamente un bien común. A lo largo de la historia de la urbanización, el cuidado de espacios y bienes públicos (como el tratamiento de aguas residuales y de residuos sólidos, la sanidad pública, la educación y otros parecidos) por medios públicos o privados ha sido crucial para el desarrollo capitalista¹¹. En la medida en que las ciudades han sido un marco privilegiado para los conflictos de intereses y luchas de clases, los administradores urbanos se han visto a menudo obligados a suministrar bienes públicos (tales como alojamientos accesibles, cuidados sanitarios, educación, pavimentación de las calles, alcantarillado y agua) a una clase obrera urbanizada. Aunque esos espacios y bienes públicos contribuyen poderosamente a las cualidades del bien común, su apropiación requiere una acción política por parte de los ciudadanos y el pueblo. La educación pública se convierte en un bien común cuando las fuerzas sociales se apropian de ella y la protegen y mejoran para su beneficio mutuo (¡tres hurras para el PTA!). Las plazas Synagoga en Atenas, Tahrir en El Cairo y de Catalunya en Barcelona eran espacios públicos que se convirtieron en un bien común urbano cuando la gente se reunió allí para expresar sus opiniones políticas y proclamar sus reivindicaciones. La calle es un espacio público transformado con frecuencia por la acción social en un

¹⁰ Michael Hardt y Antonio Negri, *Commonwealth*, cit., pp. 137-139.

¹¹ Martin Melosi, *The Sanitary City: Urban Infrastructure in America, from Colonial Times to the Present*, Baltimore, Johns Hopkins, 1999.

bien común del movimiento revolucionario, así como lugar ocasional de su represión sangrienta¹². Siempre ha habido una lucha sobre la producción y la regulación del acceso al espacio y los bienes públicos, a cargo de quienes debe estar y en beneficio de quién. La lucha por apropiarse de los espacios y bienes públicos en la ciudad para un objetivo común sigue en marcha; pero a fin de alcanzarlo con frecuencia es vital proteger el flujo de bienes públicos que subyacen bajo las cualidades de los comunes. A medida que la política neoliberal reduce la financiación de bienes públicos, también mengua el bien común disponible, obligando a los grupos sociales a buscar otras vías para mantener cada bien común (por ejemplo, la educación).

Los bienes comunes no deben considerarse pues como un tipo particular de cosas o activos y ni siquiera de procesos sociales, sino como una relación social inestable y maleable entre cierto grupo social autodefinido y los aspectos de su entorno social y/o físico, existente o por ser creado, considerada sustancial para su vida y pervivencia. De hecho, existe una práctica social de *comunalización*, que produce o establece una relación social con determinado bien común cuyos usos, o bien quedan restringidos a cierto grupo social, o están parcial o plenamente abiertos a todos. En el núcleo de la práctica de comunalización se halla el principio de que la relación entre el grupo social y el aspecto del entorno considerado como bien común será a la vez colectiva y no mercantilizada, quedando fuera de los límites de la lógica del intercambio y las valoraciones de mercado. Este último punto es crucial, por que ayuda a distinguir entre bienes públicos interpretados como gastos productivos del estado, y bienes comunes creados o usados de una forma y con un propósito totalmente diferentes, aun cuando acaben aumentando indirectamente la riqueza e ingresos del grupo social con acceso a ellos. Un huerto común puede verse así

¹² Anthony Vidler, «The Scenes of the Street: Transformations in Ideal and Reality, 1750-1871», en Stanford Anderson, *On Streets: Streets as Elements of Urban Structure*, Cambridge, MIT Press, 1978.

como algo bueno en sí mismo, sea cual sea el alimento que se produce allí, incluso si parte de él se vende en el mercado.

Evidentemente, distintos grupos sociales pueden emprender la práctica de la comunalización por muchas razones diferentes. Esto nos lleva de nuevo a la cuestión fundamental de qué grupos sociales deben ser apoyados y cuáles no en el curso de las luchas de comunalización. Los ultrarricos, después de todo, defienden con tanta ferocidad como cualquiera sus bienes comunales residenciales y disponen de mucha más influencia y potencia de fuego para crearlos y protegerlos.

Con los bienes comunes, incluso —y particularmente— cuando no pueden ser vedados, siempre se puede hacer negocio, aunque no sean de por sí una mercancía. El ambiente y atractivo de una ciudad, por ejemplo, es un producto colectivo de sus ciudadanos, pero es el sector turístico el que capitaliza comercialmente ese bien común y extrae de él rentas de monopolio (véase el capítulo 4). En sus actividades y sus luchas cotidianas, los individuos y los grupos sociales crean el mundo social urbano, un marco común que todos pueden habitar. Aunque ese bien común culturalmente creativo no puede ser destruido por el uso, si puede ser degradado y banalizado por un empleo desmedido. Las calles congestionadas por el tráfico hacen ese espacio público particular casi inútil hasta para los conductores, por no hablar de viandantes y manifestantes, llegándose en cierto momento a imponer tasas a la circulación en un intento de restringir su uso para que puedan funcionar más eficientemente. Este tipo de espacios urbanos no constituyen un bien común. Antes de verse inundadas de automóviles, no obstante, las calles sí solían serlo, como lugar de socialidad popular y de juego para los niños (soy lo bastante mayor como para recordar que era allí donde jugábamos siempre). Pero ese tipo de bien común fue destruido y se convirtió en un espacio público dominado por el advenimiento del automóvil (lo que suscitó intentos de las administraciones urbanas de recuperar algunos aspectos de un pasado común «más civilizado» disponiendo calles cerradas al tráfico, cafés en las aceras, carriles-bici, miniparques como espacios de

juego y cosas parecidas). Tales intentos de crear nuevos tipos de bienes comunes urbanos pueden verse no obstante fácilmente capitalizados, e incluso ser diseñados precisamente con ese propósito. Los parques urbanos casi siempre incrementan el precio de los inmuebles cercanos en las áreas circundantes (con tal, por supuesto, de que el espacio público del parque quede regulado y patrullado para mantener alejados a los pandilleros y traficantes de drogas). La High Line recientemente rediseñada en la ciudad de Nueva York ha tenido un enorme impacto en ese sentido, negando la posibilidad de un alojamiento accesible en la zona a la mayoría de los ciudadanos en virtud del rápido aumento de los alquileres. La creación de este tipo de espacio público mengua radicalmente en lugar de aumentar la potencialidad de un bien común para todos, excepto para los más ricos.

El auténtico problema a este respecto, como en la moraleja original de Hardin, no es el de los bienes comunes en sí, sino el de la incapacidad de los derechos de propiedad privada individualizada para satisfacer los intereses comunes tal como se supone que deberían hacerlo. ¿Por qué no nos centramos pues en la propiedad individual del ganado y el propósito individual de maximizar los beneficios, en lugar de plantear como problema básico a resolver el del pasto común? Después de todo, la justificación liberal de los derechos de propiedad privada es que deberían servir para maximizar el bien común al integrarse socialmente mediante las instituciones del intercambio justo y el mercado libre. Los intereses privados en competencia, en un marco de fuerte poder del estado, debían dar lugar, según Hobbes, a una riqueza común [*commonwealth*]. Esa misma doctrina, elaborada con más detalle por teóricos liberales como John Locke y Adam Smith, sigue siendo predicada hoy día, aunque en el discurso teórico se disimule ahora la necesidad del estado fuerte que sigue aplicándose en la práctica sin contemplaciones. La solución para el problema de la pobreza global, según nos asegura el Banco Mundial (recurriendo insistentemente a las teorías de Soto), serían los derechos de propiedad privada para todos los habitantes de los barrios y

poblados chabolistas y su acceso a las microfinanzas (que precisamente proporcionan jugosos beneficios a los grandes financieros del mundo sin evitar que algunos de los microfinanciados acaben suicidándose como única vía de escape de la esclavitud por deudas)¹³. Sin embargo, prevalece el mito: una vez que se liberen como una fuerza de la naturaleza los instintos empresariales intrínsecos de los pobres, se dice, todos seremos felices y el problema de la pobreza crónica desaparecerá, aumentando la riqueza común. Este era también el argumento enarbolado en apoyo del movimiento original de los cercamientos en Gran Bretaña desde finales de la Edad Media; y no estaba totalmente equivocado.

Para Locke, la propiedad individual es un derecho natural que surge cuando los individuos crean valor combinando su trabajo con la tierra. Los frutos de su trabajo les pertenecen a ellos y solo a ellos. Esta era la esencia de su versión de la teoría del valor basado en el trabajo¹⁴. El intercambio de mercado socializa ese derecho cuando cada individuo recibe el valor de lo que ha creado al intercambiarlo por algo equivalente [del mismo valor] creado por otro. Así los individuos mantienen, extienden y socializan su derecho de propiedad privada mediante la creación de valor y un intercambio de mercado supuestamente libre y justo, y así es, decía Adam Smith, como se crea más fácilmente la riqueza de las naciones y se sirve mejor al bien común. Y no estaba del todo equivocado.

Pero un supuesto básico de esa teoría es que los mercados pueden ser libres y justos, y la economía política clásica asignaba al estado la tarea de intervenir para que así fuera (al menos eso es lo que Adam Smith aconsejaba a los estadistas). Pero la teoría de Locke también tenía un corolario un tanto displicente, y era que

¹³ *World Development Report 2009: Reshaping Economic Geography*, Washington DC, World Bank, 2009; Ananya Roy, *Poverty Capital: Microfinance and the Making of Development*, Nueva York, Routledge, 2010.

¹⁴ Ronald Meek, *Studies in the Labour Theory of Value*, Nueva York, Monthly Review Press, 1989.

los individuos que no producen valor no pueden reclamar propiedad alguna. La desposesión de las poblaciones indígenas de América por colonos «productivos» se justificaba sosteniendo que esas poblaciones no producían valor¹⁵.

¿Y qué decía Marx de todo esto? En los capítulos iniciales de *El Capital* aceptaba la ficción lockeana (aunque cargándola de ironía cuando, por ejemplo, asumía el extraño papel del mito de Robinson Crusoe en el pensamiento político-económico, según el cual alguien arrojado a un «estado de naturaleza» actuaría instintivamente como un auténtico empresario británico)¹⁶. Pero cuando Marx explica cómo la fuerza de trabajo se convierte en una mercancía individualizada que se compra y se vende en un «mercado libre y justo», desmascara implacablemente esa ficción lockeana para presentarnos su realidad subyacente: un sistema basado en la igualdad del valor de cambio produce plusvalor para el propietario capitalista de los medios de producción mediante la explotación del trabajo vivo en la producción (no en el mercado, donde pueden prevalecer los derechos burgueses constitucionales).

La formulación lockeana se ve aún más espectacularmente desmantelada cuando Marx aborda la cuestión del trabajo colectivo. En un mundo en el que los artesanos individuales, disponiendo de sus propios medios de producción, pudieran intercambiar libremente sus productos en mercados relativamente libres, esa ficción lo podría quizá sostenerse; pero el ascenso del sistema fabril desde finales del siglo XVIII —argumentaba Marx— dejaba obsoletas las formulaciones teóricas de Locke, aun si no lo hubieran sido de entrada. En la fábrica el trabajo se organiza colectivamente. En caso de que de esa forma de trabajo pudiera derivar algún derecho de propiedad, tendría que ser un derecho de propiedad colectiva o asociada y no individual. La definición del trabajo productor de valor que fundamenta la teoría de Locke de la propie-

¹⁵ Ellen Meiksins Wood, *Empire of Capital*, Londres, Verso, 2005.

¹⁶ Karl Marx, *El Capital*, Volumen I, tomo 1, I.4, Madrid, Akal, 2000, pp. 108-109.

dad privada, deja de cumplirse para el individuo y se desplaza al trabajador colectivo. De ahí debería derivar el comunismo, basado en «una asociación de hombres libres que trabajan con medios de producción comunes y gastan conscientemente sus diversas fuerzas de trabajo individuales como una única fuerza de trabajo común»¹⁷. Marx no defiende la propiedad estatal, sino alguna forma de propiedad que corresponda al trabajador colectivo que produce para el bien común.

La acreditación de ese tipo de propiedad podría derivarse del propio argumento de Locke sobre la producción de valor, dándole la vuelta. Supongamos, dice Marx, que un capitalista comienza a producir con un capital de 1.000 libras y que en el primer año obtiene 200 libras de plusvalor, resultante de la combinación del trabajo de sus obreros con la tierra y otros medios, y luego usa ese excedente para su consumo personal. Al cabo de cinco años las 1.000 libras iniciales deberían pertenecer a los trabajadores, ya que son ellos los que han combinado su trabajo con la tierra, mientras que el capitalista ha consumido toda su riqueza original¹⁸. Según la lógica de Locke debería, al igual que las poblaciones indígenas de América, perder todos sus derechos, ya que él mismo no ha producido ningún valor.

Aunque esa idea pueda sonar escandalosa, es la que subyacía bajo el plan Rehn-Meidner sueco propuesto inicialmente en 1951 y adoptado decenio y medio después por los sindicatos y el Partido Socialdemócrata sueco¹⁹. El dinero recaudado mediante un impuesto sobre los beneficios empresariales, a cambio de la concesión salarial aceptada por los sindicatos, debía depositarse en un fondo controlado por los trabajadores, que invertiría en las empresas aumentando poco a poco su participación en el capital

¹⁷ *Ibid.*, p. 110.

¹⁸ *Ibid.*, Volumen I, tomo 3, cap. XXI «Reproducción simple», Madrid, Akal, 2000, p. 13.

¹⁹ Robin Blackburn, «Rudolph Meidner, 1914-2005: A Visionary Pragmatist», *Counterpunch*, 22 de diciembre de 2005.

social de estas hasta que quedaran bajo el control común de los trabajadores asociados. El capital se resistió a esta idea con todas sus fuerzas y nunca llegó a desarrollarse plenamente, pero se debería reconsiderar. La conclusión central es que el trabajo colectivo que produce valor debe dar lugar a derechos de propiedad colectiva, no individual. El valor —el tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción de cualquier artículo o servicio— es ahora el bien común de los capitalistas representado por el dinero, el equivalente universal en el que se mide la riqueza común. Los bienes comunes no son, por tanto, algo que existió en otro tiempo y que se perdió, sino algo que se sigue produciendo continuamente, como los bienes comunes urbanos. El problema es que también siguen siendo continuamente expropiados por el capital en su forma mercantilizada y monetizada, aunque sigan siendo producidos continuamente por el trabajo colectivo.

El medio principal mediante el que se produce esa expropiación en el contexto urbano es por supuesto la extracción de rentas del suelo y los inmuebles²⁰. Un grupo comunitario que lucha por mantener la diversidad étnica en su barrio y se esfuerza por protegerlo frente a la gentrificación puede encontrarse de repente con que los precios (e impuestos) de sus propiedades aumentan a medida que los agentes de la propiedad inmobiliaria ofrecen a los ricos el «carácter» multicultural, animado y diverso de su barrio. Una vez que el mercado ha culminado su labor destructiva, resulta no solo que los residentes originales se han visto desposeídos de ese bien común que habían creado (viéndose a menudo expulsados de él por el aumento de los alquileres y de los impuestos sobre la propiedad), sino que el propio bien común se degrada hasta ser irreconocible. La revitalización del entorno mediante la gentrificación del sur de Baltimore dispuso una vida callejera muy entretejida, sobre todo cuando el buen tiempo animaba a la gente a sentarse desde el atardecer en sus porches a charlar con los vecinos,

²⁰ Hardt y Negri han resucitado recientemente el interés general por esta importante idea (*Commonwealth*, cit., p. 258).

reemplazándola por casas con aire acondicionado y puertas blindadas a prueba de ladrones, con un BMW aparcado fuera y una terraza en la azotea, pero donde las calles habían quedado vacías. La revitalización significó en este caso desvitalización, al menos en opinión de los antiguos vecinos. Ese es el destino que amenaza ahora a lugares como Christiania en Copenhague, el distrito de St. Pauli de Hamburgo o Williamsburg y DUMBO en la ciudad de Nueva York, donde ya destruyó antes el distrito del SoHo.

Esta es seguramente una explicación mucho mejor de la auténtica tragedia de los bienes comunes urbanos en nuestra época. Quiénes crean un entorno vital interesante y estimulante lo pierden ante las prácticas depredadoras de los promotores inmobiliarios, los financieros y los consumidores de clase alta carentes de imaginación social urbana. Cuanto mejores son las cualidades comunes que crea un grupo social, más probable es que se vea asaltado y caiga bajo el ímpetu de intereses privados sedientos de beneficio.

Pero hay otra cuestión analítica a observar. El trabajo colectivo del que se ocupó Marx se localizaba en su mayor parte en las fábricas. ¿Pero qué pasa si ampliamos esa concepción para pensar, como sugieren Hardt y Negri, que es la metrópolis la que ahora constituye un vasto bien común producido por el trabajo colectivo realizado en y sobre la ciudad? El derecho a utilizar ese bien común debe reconocerse sin duda a todos los que han participado en su producción y esta es, evidentemente, la base para la reivindicación del derecho a la ciudad por parte de los colectivos que la han creado. La lucha por el derecho a la ciudad se enfrenta a los poderes del capital que se nutre despiadadamente de las rentas derivadas de la vida en común que otros han producido. Esto nos recuerda que el problema real reside en el carácter privado de los derechos de propiedad y el poder que estos confieren a apropiarse, no solo del trabajo, sino también del producto colectivo de otros. Dicho de otro modo, el problema no es el bien común en sí, sino las relaciones entre quienes lo producen o mejoran a diversas escalas y quienes se apropian de él para su beneficio privado. Gran parte de la corrupción en que se enfanga la política ur-

bana tiene que ver con la asignación de recursos en inversiones públicas para producir algo que parece un bien común pero que engorda las ganancias en bienes privados de unos cuantos propietarios privilegiados. La distinción entre bienes públicos y bienes comunes urbanos es a la vez fluida y peligrosamente porosa. ¿Con cuánta frecuencia subvenciona el estado proyectos de desarrollo en nombre del interés común, cuando los auténticos beneficiarios son unos pocos propietarios de tierras, financieros y promotores?

¿Cómo se producen, organizan, utilizan y apropian los bienes comunes urbanos en toda un área metropolitana? Está relativamente claro cómo podría funcionar la comunalización a nivel local; solo precisa cierta combinación de iniciativa individual y privada para organizar y captar efectos de exterioridad al tiempo que sitúa algunos aspectos del entorno fuera del alcance del mercado. La administración local interviene mediante regulaciones, códigos, estándares e inversiones públicas, junto con la organización formal e informal del entorno (por ejemplo, una asociación comunal que puede ser o no políticamente activa y militante, dependiendo de las circunstancias). Hay muchos casos en los que las estrategias y cercamientos territoriales en el medio urbano pueden convertirse en un vehículo para que la izquierda política promueva su causa. Los organizadores del trabajo precario y de bajos ingresos en Baltimore declararon toda el área Inner Harbor «zona de derechos humanos protegidos» —una especie de bien común— en la que todo trabajador debía recibir un salario mínimo vital. La federación de asociaciones de vecinos de El Alto, junto a La Paz, se convirtió en una de las bases clave de las rebeliones de 2003 y 2005, en las que toda la ciudad se movilizó colectivamente contra las formas dominantes de poder político²¹. El «cercamiento»

²¹ United Workers Organization and National Economic and Social Rights Initiative, *Hidden in Plain Sight: Workers at Baltimore's Inner Harbor and the Struggle for Fair Development*, Baltimore y Nueva York, 2011; Sian Lazar, *El Alto, Rebel City: Self and Citizenship in Andean Bolivia*, Durham, Duke University Press, 2010.

puede servir así como medio transitorio para obtener un propósito político común.

Sigue cumpliéndose pese a todo el resultado general que describía Marx: el capital, obligado por las leyes irrefragables de la competencia a maximizar beneficios (rentabilidad) —como los propietarios de ganado en el cuento de Hardin—, induce

progreso en el arte, no solo de robar al obrero, sino también de esquilmar la tierra; cada paso que se da en el incremento de su fertilidad durante un periodo determinado tiende a arruinar las fuentes de esa misma fertilidad a más largo plazo. Cuanto más se basa la economía de un país en la industria a gran escala como fundamento de su desarrollo, como en el caso de Estados Unidos, más rápido es ese proceso de destrucción. La producción capitalista, por tanto, desarrolla las técnicas y el grado de combinación del proceso social de producción al tiempo que socava las fuentes originarias de toda riqueza, la tierra y el trabajador²².

La urbanización capitalista tiende perpetuamente a destruir la ciudad como bien común social, político y vital.

Esta «tragedia» es similar a la que describe Hardin, pero la lógica de la que brota es totalmente diferente. La acumulación individualizada de capital, si se deja sin regulación, amenaza perpetuamente destruir los dos recursos básicos de la propiedad común que subyacen bajo todas las formas de producción: el trabajador y la tierra. Pero la tierra que ahora habitamos es un producto del trabajo humano colectivo. La urbanización no es sino la producción continua de un bien común urbano (o su sombra de espacios y bienes públicos) y su perpetua apropiación y destrucción por intereses privados. Y cuando la acumulación de capital se produce con una tasa de crecimiento compuesto (el nivel satisfactorio mínimo suele rondar el 3 por 100), también aumentan en escala e

²² Karl Marx, *El Capital*, Volumen 1, tomo 2, XIII.10, Madrid, Akal, 2000, pp. 251-252.

intensidad con el tiempo esas dos amenazas duales al entorno (tanto «natural» como construido) y al trabajo²³. Considérese por ejemplo la destrucción urbana que ha sufrido Detroit para apreciar lo devastador que puede ser ese proceso.

Pero lo más interesante del concepto de los bienes comunes urbanos es que plantea muy concentradamente todas las contradicciones políticas de los bienes comunes. Consideremos, por ejemplo, la cuestión de la escala a la que nos movemos, desde la cuestión de los vecindarios locales y su organización política hasta la de la región metropolitana en su conjunto. Tradicionalmente, las cuestiones de los bienes comunes a escala metropolitana se han gestionado mediante mecanismos estatales y regionales de planificación urbana, reconociendo que los recursos comunes requeridos para atender debidamente a las poblaciones urbanas, tales como el abastecimiento de agua, el transporte, el tratamiento de residuos y los espacios abiertos para el recreo y entretenimiento tienen que ser suministrados a escala metropolitana y regional. Pero cuando se trata de enlazar conjuntamente cuestiones de ese tipo, el análisis de la izquierda se difumina, invocando esperanzadamente algún tipo de concordancia mágica de las acciones locales que pudiera ser efectiva a escala regional o global, o limitándose a anotarlo como un problema realmente importante, para regresar inmediatamente a la escala micro y local en la que se siente más cómoda.

Podemos aprender algo de la reciente historia del pensamiento más convencional sobre los bienes comunes. La recién fallecida Elinor Ostrom, por ejemplo, en su discurso de agradecimiento al recibir el premio Nobel en 2009, parecía sugerir en su subtítulo «Gobernanza policéntrica de sistemas económicos complejos», que tenía alguna solución para las cuestiones de los bienes comunes a varias escalas, aunque de hecho se limitaba a esgrimir espezanzadamente la idea de que «cuando un recurso común está estrechamente relacionado con un sistema socioecológico más

²³ David Harvey, *The Enigma of Capital, And the Crises of Capitalism*, cit.

amplio, las actividades de gobernanza se organizan en capas múltiplemente anidadas», pero sin recurrir, insistía, a ninguna estructura jerárquica monocéntrica²⁴.

El problema crucial a este respecto es imaginarse cómo podría funcionar realmente un sistema de gobernanza policéntrico (o algo análogo, como la confederación de municipios libertarios de Murray Bookchin), y asegurarse de que no encubre algo muy diferente. Esta cuestión reconome no solo los argumentos de Ostrom, sino una variedad muy amplia de propuestas radicales de izquierda con respecto al problema de los bienes comunes. Por esa razón es muy importante percibir adecuadamente cuál es la crítica que cabe hacerle.

En un artículo preparado para una conferencia sobre el cambio climático global, Ostrom detalló más su argumento, basándose en los resultados de un estudio del suministro de servicios públicos en determinados municipios durante un largo periodo²⁵. Durante mucho tiempo se había supuesto que la gestión conjunta del suministro de servicios públicos desde estructuras de gobierno metropolitanas a gran escala, a diferencia de su desperdigamiento en numerosas administraciones locales aparentemente caóticas, mejoraría su eficiencia y eficacia; pero esos estudios mostraban convincentemente que no era así. Las razones se reducían en definitiva a que era mucho más fácil organizar y poner en funcionamiento la acción colectiva y cooperativa con una gran participación de los habitantes en jurisdicciones más pequeñas, y en el hecho de que la capacidad de participación disminuía rápidamente a medida que aumentaba el tamaño de la unidad administrativa. Ostrom finalizaba citando a Andrew Sancton para asegurar que

²⁴ Elinor Ostrom, «Beyond Markets and States: Polycentric Governance of Complex Economic Systems», *American Economic Review* 100 (3), pp. 200, 641-672.

²⁵ Elinor Ostrom, «Polycentric Approach for Coping with Climate Change», Background Paper to the 2010 World Development Report, Washington, DC, World Bank, Policy Research Working Paper 5095, 2009.

los gobiernos municipales son algo más que suministradores de servicios. Son mecanismos democráticos mediante los cuales se gobiernan a escala local las comunidades de base territorial [...] Los que pretenden obligar a los municipios a fusionarse aseguran siempre que pretenden fortalecer los gobiernos municipales. Tal planteamiento —por muy buenas intenciones que tenga— erosiona los fundamentos de nuestras democracias liberales porque socava la idea de que puede haber formas de autogobierno no insertas en las instituciones del gobierno central²⁶.

Más allá de la eficiencia y eficacia del mercado, existe una razón no mercantil para potenciar la pequeña escala: «Aunque las unidades a gran escala formen parte de la gobernanza efectiva de las regiones metropolitanas —concluía Ostrom— también son necesarias unidades a pequeña y mediana escala», cuyo papel constructivo, argumentaba, «debe repensarse seriamente». ¿Pero cómo se deben estructurar las relaciones entre esas unidades más pequeñas? La respuesta, dice Vincent Ostrom, es un «orden policéntrico» en el que «muchos elementos pueden realizar ajustes recíprocos ordenando sus relaciones mutuas dentro de un sistema general de reglas en el que cada elemento actúa independientemente de los demás»²⁷.

¿Por qué no acaba de satisfacerse ese panorama ideal? Todo el argumento se basa en la llamada «hipótesis [o modelo] Tiebout» de una metrópolis fragmentada en la que muchas jurisdicciones ofrecerían autónomamente un régimen particular de impuestos locales y un conjunto particular de bienes públicos a los posibles residentes, quienes «votarían con los pies» optando por la combi-

²⁶ Andrew Sancton, *The Assault on Local Government*, Montreal, McGill-Queen's University Press, 2000, p. 167 (citado en E. Ostrom, «Polycentric Approach for Coping with Climate Change»).

²⁷ Vincent Ostrom, «Polycentricity—Part I», en Michael McGinnis (ed.), *Polycentricity and Local Public Economies*, Ann Arbor, University of Michigan Press, 1999 (citado en E. Ostrom, «Polycentric Approach for Coping with Climate Change»).

nación particular de tasas y servicios más adecuada a sus propias necesidades y preferencias²⁸. A primera vista la propuesta parece muy atractiva, pero presenta un problema, y es que cuanto más rico es uno más fácilmente puede votar con los pies y pagar la cuota de entrada que suponen los costes del suelo y los edificios. La educación superior pública puede financiarse a partir de elevados precios e impuestos a la propiedad inmobiliaria, pero los pobres se verán privados de acceso a la educación superior y condenados a vivir en una jurisdicción pobre con escasa educación pública. La consiguiente reproducción de los privilegios y el poder de clase mediante la gobernanza policéntrica entra claramente en las estrategias de clase neoliberales de la reproducción social.

Junto con muchas propuestas más radicales para una autonomía descentralizada, la de Ostrom corre el peligro de caer exactamente en esa trampa. La política neoliberal favorece de hecho tanto la descentralización administrativa como la maximización de la autonomía local. Aunque por un lado esto abre un espacio en el que las fuerzas radicales pueden plantar con mayor facilidad las semillas de una agenda más revolucionaria, la toma contrarrevolucionaria de Cochabamba en 2007 por las fuerzas de la reacción en nombre de la autonomía (hasta que fueron desalojadas por la rebelión popular) sugiere que la opción por el localismo y la autonomía como pura estrategia por buena parte de la izquierda es problemática. En Estados Unidos los líderes de la Iniciativa de Cleveland, celebrada como ejemplo de comunitarismo autónomo, apoyaron la elección como gobernador de un republicano antisindical de extrema derecha.

La descentralización y la autonomía pueden servir fácilmente para generar mayor desigualdad mediante la neoliberalización. Así, en el estado de Nueva York, la oferta dispar de servicios de educación pública en distintos distritos con recursos financieros muy desiguales ha sido considerada anticonstitucional por los tri-

²⁸ Charles Tiebout, «A Pure Theory of Local Expenditures», *Journal of Political Economy* 64/5 (1956), pp. 416-424.

bunales, que han ordenado al estado en una sentencia la promoción de mayor igualdad en la oferta de servicios educativos. Pero el gobierno del estado no lo ha hecho hasta ahora, escudándose en la situación de emergencia presupuestaria y fiscal para demorar la ejecución de la sentencia. Observemos en cualquier caso que han sido los tribunales del estado, de mayor rango y jerárquicamente organizados, los que han exigido una mayor igualdad de trato como derecho constitucional. Ostrom no descarta, evidentemente, tales intervenciones desde arriba; las relaciones entre comunidades que funcionan independiente y autónomamente tienen que ser reguladas de algún modo (de ahí la referencia de Vicent Ostrom a las «reglas establecidas»); pero no nos aclara cómo se pueden establecer tales reglas de mayor rango ni por quién, ni cómo podrían estar sujetas a un control democrático. Para la totalidad de una región metropolitana son a la vez necesarias y cruciales algunas de esas reglas (o prácticas habituales). Además, tales reglas solo deben ser establecidas y aseguradas, sino que también deben ser puestas en vigor y activamente controladas (como en el caso de cualquier bien común). No hace falta mirar más allá de la «poli-céntrica» eurozona para ver un ejemplo catastrófico de lo que puede ir mal: se supone que todos sus miembros deben someterse a reglas que restringen su déficit presupuestario, pero cuando la mayoría de ellos violan esas reglas no hay forma de obligarles ni de resolver los desequilibrios fiscales que surgen entre los estados. Obligar a estos a cumplir los límites establecidos a las emisiones de CO₂ parece una tarea igualmente desesperada. Aunque la respuesta histórica a la pregunta «¿quién pone lo "común" en el Mercado Común?» puede parecer que incluye todo lo que anda descaminado en las formas jerárquicas de gobierno, la alternativa imaginaria de miles y miles de municipios autónomos que defenderían ferocemente la autonomía de su terruño al tiempo que negociaban interminable y sin duda muy acremente su posición dentro de la división del trabajo a escala europea no es precisamente alentadora.

¿Cómo puede funcionar una descentralización radical —un objetivo ciertamente valioso— fuera del marco de una autoridad je-

rárquica de mayor rango? Parece bastante ingenuo creer que el policentrismo o cualquier otra forma de descentralización pueda funcionar sin fuertes restricciones jerárquicas y una fuerza coactiva. Buena parte de la izquierda radical —en particular su ala anarquista y autonomista— carece de respuesta para este problema. Las intervenciones estatales (por no hablar de su control o coacción para hacer cumplir lo acordado) le parecen inaceptables, y en general niega legitimidad a la constitucionalidad burguesa. En su lugar existe una vaga y cándida esperanza de que los grupos sociales que han organizado satisfactoriamente sus relaciones con los bienes comunes a escala local converjan hacia algún tipo de práctica y relación mutua satisfactoria mediante la negociación y la interacción. Para que esto ocurriera, los grupos locales no deberían verse perturbados por ningún efecto externo que sus acciones pudieran tener sobre el resto del mundo y tendrían que renunciar a eventuales ventajas, democráticamente distribuidas en el seno del grupo social, a fin de salvar o complementar el bienestar de sus prójimos cercanos (por no hablar de los distantes), que como resultado de malas decisiones o de la mala fortuna sean víctimas del hambre o la miseria. La historia nos ofrece muy pocas pruebas de que tal redistribución pueda funcionar por las buenas de manera estable, y lo habitual es que aumenten las desigualdades sociales entre distintas comunidades. Esto resulta muy acorde con el proyecto neoliberal de no solo proteger sino promover las estructuras de privilegio del poder de clase (del tipo tan claramente evidenciado en la debacle de la financiación de la escuela pública en el estado de Nueva York).

Murray Bookchin es muy consciente de esos peligros cuando dice que «la agenda de un municipalismo libertario puede fácilmente quedar vacía o incluso ser utilizada para fines estrechamente conservadores». Su propuesta para superar esos riesgos es el «confederalismo». Mientras que las asambleas municipales funcionarían mediante la democracia directa en la base para tomar decisiones, el estado sería sustituido «por una red confederal de asambleas municipales y la economía empresarial por una autén-

tica economía política en la que los gobiernos municipales, interactuando económica y políticamente, resolverían sus problemas materiales como cuerpos ciudadanos en asambleas abiertas». Esas asambleas confederales supervisarían la administración y gobierno de políticas decididas en las asambleas municipales, y los delegados serían revocables y responsables en todo momento ante las asambleas municipales. Los consejos confederales

se convierten en el medio para vincular aldeas, pueblos, barrios y ciudades en redes confederales. El poder fluye así de abajo arriba y no de arriba abajo, y en las confederaciones el flujo del poder de abajo arriba disminuye con el ámbito del correspondiente consejo federal que abarca en primer lugar localidades, de estas pasa a las regiones y de estas a áreas territoriales más amplias²⁹.

La de Bookchin es de lejos la propuesta radical más sofisticada con respecto a la creación y uso colectivo de los bienes comunes en toda una variedad de escalas, y vale la pena estudiarla como parte de la agenda anticapitalista radical.

Esta cuestión es tanto más acuciante debido al violento asalto neoliberal contra la administración pública de bienes sociales durante los últimos treinta años o más, en consonancia con el ataque generalizado contra los derechos y el poder de los trabajadores organizados iniciado en la década de 1970 (desde Chile hasta Gran Bretaña), pero que se concentró más directamente en los costes de la reproducción social del trabajo. El capital había preferido durante mucho tiempo tratar los costes de la reproducción social como algo externo —un coste del que no se hace cargo el mercado— pero el movimiento socialdemócrata y la activa amenaza de una alternativa comunista hasta la década de 1970 obligó al capital a internalizar en los países capitalistas avanzados parte de esos costes, así como de los costes externos atribuibles a la degrada-

²⁹ Murray Bookchin, *Urbanization Without Cities: The Rise and Decline of Citizenship*, Montreal, Black Rose Books, 1992, caps. 8 y 9.

ción del medio ambiente. El propósito de las políticas neoliberales desde 1980, poco más o menos, ha sido subsumir esos costes entre los comunes globales de la reproducción social y el medio ambiente, creando, por decirlo así, unos bienes comunes negativos en los que se ven obligadas a vivir poblaciones enteras. Las cuestiones de la reproducción social, el género y los bienes comunes están inextricablemente ligadas³⁰.

La respuesta por parte del capital a la crisis global iniciada en 2007 ha sido tratar de poner en práctica un plan draconiano de austeridad global que disminuye la oferta de bienes públicos al servicio de la reproducción social y la mejora del medio ambiente, disminuyendo así las cualidades de los bienes comunes en ambos casos. También se ha valido de la crisis para facilitar una actividad aún más depredadora en la apropiación privada de los bienes comunes como condición supuestamente necesaria para la recuperación del crecimiento. El uso de las expropiaciones para la recuperación para apropiarse de espacios con propósitos privados (al contrario de los fines de «utilidad pública» para los que se concibieron originalmente tales leyes) es un caso clásico de redefinición de la causa pública como patrocinio estatal del desarrollo privado.

Desde California hasta Grecia, la crisis ha producido pérdidas en los bienes y derechos urbanos de la gran mayoría de la población, a las que se ha sumado la extensión del poder capitalista depredador sobre la población de bajos ingresos hasta ahora marginada. Ha sido, en resumen, un ataque generalizado contra los bienes comunes reproductivos y medioambientales. Más de dos mil millones de personas que viven con menos de 2 dólares diarios están siendo inducidas a las microfinanzas como «*subprime*» de todas las formas *subprime* de crédito», para extraer de ellas riqueza (como sucedió en el mercado de la vivienda estadounidense mediante los créditos predadores *subprime* seguidos por los desahu-

³⁰ Silvia Federici, «Women, Land Struggles and the Reconstruction of the Commons», *Working USA: The Journal of Labor and Society* 14 (2011), pp. 41-56.

cios) con la que engalanar las grandes mansiones de los ricos. Los bienes comunes medioambientales están igualmente amenazados, mientras que las soluciones propuestas (como el comercio de los derechos de emisión de dióxido de carbono y las nuevas tecnologías medioambientales) pretenden que busquemos la salida del *impasse* utilizando los mismos instrumentos de acumulación de capital e intercambio especulativo en el mercado que nos llevaron a él. No es sorprendente pues que los pobres no solo sigan ahí, sino que su número crezca en lugar de disminuir con el tiempo. Aunque India viene acumulando un respetable registro de crecimiento durante la crisis, por ejemplo, el número de millonarios en ese país ha aumentado de 26 a 69 durante los tres últimos años, mientras que el número de chabolistas casi se ha duplicado durante la última década. Los impactos urbanos provocan estupefacción al ver cómo surgen lujosas casas de apartamentos con aire acondicionado en medio de la miseria y la degradación, de la que nadie se ocupa, en que vive la gente empobrecida que se debate por hallar algún tipo de existencia aceptable.

El desmantelamiento de los marcos y controles reguladores que trataban, por insuficientemente que fuera, de frenar la inclinación a las prácticas predatorias de acumulación, ha desencadenado la lógica de *après moi le déluge* de la especulación financiera desmedida que ha acabado convirtiéndose en una auténtica orgía de destrucción creativa, en particular el desbordamiento delirante de la urbanización capitalista. El daño solo se puede contener y revertir mediante la socialización de la producción y distribución del excedente y la creación de una nueva riqueza común accesible a todos.

En este contexto cobra aún mayor importancia el resurgimiento de una retórica y una teoría de los bienes comunes. Si los bienes públicos administrados por el estado declinan o se convierten en un mero instrumento para la acumulación privada (como está sucediendo en la enseñanza) o si el estado se retira de su administración, existe una única respuesta posible, y es que la población se autoorganice para gestionar sus propios bienes comunes (como

ocurrió en Bolivia, tal como veremos en el capítulo 5). El reconocimiento político de que los bienes comunes pueden ser producidos, protegidos y utilizados para el beneficio social se convierte en un marco para resistirse al poder capitalista y repensar la política de una transición anticapitalista.

Pero lo que importa ahí no es la combinación particular de dispositivos institucionales —los cercamientos en un sitio, las ampliaciones de diversos mecanismos colectivos y de propiedad común en otro— sino que el efecto unificado de la acción política corrija la degradación cada vez mayor de los recursos del trabajo y de la tierra (incluidos los recursos insertos en la «segunda naturaleza» del entorno construido) en manos del capital. En ese esfuerzo, la «rica combinación de instrumentos» que Elinor Ostrom comienza a especificar —no solo públicos y privados, sino colectivos y asociativos, anidados, jerárquicos y horizontales, excluyentes y abiertos— desempeñará un papel clave en la búsqueda de vías para organizar la producción, distribución, intercambio y consumo a fin de satisfacer las necesidades y aspiraciones humanas sobre una base anticapitalista. Esa rica combinación no viene dada, sino que debe ser construida.

La cuestión no es que la clase que se apropia de la riqueza común arrebatándose a la clase que la produce cumpla los requerimientos propios de la acumulación. El resurgimiento de los bienes comunes como cuestión política tiene que integrarse plenamente en la lucha anticapitalista de forma muy específica. Desgraciadamente, la idea de los bienes comunes (como el derecho a la ciudad) está siendo tan fácilmente apropiada por el poder político existente como lo está siendo el valor a extraer de los bienes comunes urbanos por los intereses inmobiliarios. La cuestión es por tanto cambiar todo eso y hallar formas creativas de utilizar los poderes del trabajo colectivo para el bien común, y mantener el valor producido bajo el control de los trabajadores que lo producen.

Esto requiere una ofensiva política en dos direcciones, por un lado para obligar al estado a esforzarse más en el suministro de bienes públicos para finalidades públicas, y por otro la autoorgani-

zación de poblaciones enteras para apropiarse, usar y complementar esos bienes de forma que extiendan y mejoren las cualidades de los bienes comunes reproductivos y medioambientales no mercantilizados. La producción, protección y uso de bienes públicos y comunes en ciudades como Bombay, São Paulo, Johannesburgo, Los Ángeles, Shanghái y Tokio se convierte en una cuestión central que deben afrontar y corregir los movimientos sociales democráticos; y esto requerirá mucha más imaginación y sofisticación de la que actualmente circula en las principales teorías radicales, en particular en la medida en que esos bienes comunes están siendo continuamente creados y apropiados mediante la forma capitalista de urbanización. El papel de los bienes comunes en la formación de las ciudades y en la política urbana solo empieza ahora a ser claramente reconocido y elaborado, tanto teóricamente como en el campo de la práctica radical. Hay mucho trabajo por hacer, pero también hay abundantes signos en los movimientos sociales urbanos de todo el mundo de que hay mucha gente, con una masa crítica de energía política, dispuesta a hacerlo.

CAPÍTULO CUATRO

El arte de la renta

El número de trabajadores dedicados a las actividades y producciones culturales ha aumentado considerablemente durante las últimas décadas (de unos 150.000 artistas registrados en la región metropolitana de Nueva York a principios de la década de 1980 a más del doble en este momento), y sigue creciendo. Constituyen el núcleo creativo de lo que Daniel Bell llama «la masa cultural» (no los creadores, sino los transmisores de la cultura en los medios y otros lugares)¹, y su actitud política ha ido cambiando con los años. Durante la década de 1960 las escuelas y talleres de arte eran un vivero de discusiones radicales, pero la pacificación y profesionalización subsiguiente ha menguado notablemente su capacidad subversiva. Por más que la estrategia y el pensamiento socialista necesiten una reconfiguración, revitalizar tales instituciones como centros de compromiso político y movilizar la capacidad política y agitadora de los productores culturales es con seguridad un objetivo valioso para la izquierda. Aunque hoy día dominan incuestionablemente la comercialización y los incentivos de mercado, entre los productores culturales hay muchos descontentos y corrientes disidentes que pueden fertilizar ese campo, abriéndolo a la expresión crítica y a la agitación política para la producción de un nuevo tipo de bienes comunes.

¹ Daniel Bell, *The Cultural Contradictions of Capitalism*, Nueva York, Basic Books, 1978, pp. 20; David Harvey, *The Condition of Postmodernity*, cit., pp. 290-291, 347-349; Brandon Taylor, *Modernism, Postmodernism, Realism: A Critical Perspective for Art*, Winchester, Winchester School of Art Press, 1987, p. 77.